

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VIPTIRES CIA.LTDA.

Reunida el 22 de marzo de 2018

En las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Toledo N23-72 y Madrid, en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha, siendo las 10:00 del día 22 de marzo del 2018, se reúnen los Socios de la compañía VIPTIRES CIA.LTDA.

Por decisión unánime de los Socios se digna al Presidente de la compañía, señor Juan Fernando Hidalgo Arguello como Presidente de la Junta y se designa como Secretario Ad-hoc al Sr. Luis Alejandro Estrella Lama.

El Presidente de la Junta informa a los presentes que, de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Socios y Accionistas, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El Secretario Ad-hoc preparó la lista de asistentes de la Junta General de Socios, de conformidad con el Libro de Participantes y Socios presentado en la reunión mediante medio magnético por la representante legal de la compañía, según el detalle siguiente.

| SOCIOS                          | CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO | PARTICIPACIONES | %           |
|---------------------------------|---------------------------|-----------------|-------------|
| Judith Elizabeth Arguello Lucio | US \$320,00               | 320             | 80%         |
| Juan Fernando Hidalgo Arguello  | US \$80,00                | 80              | 20%         |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>US \$400,00</b>        | <b>400</b>      | <b>100%</b> |

El Secretario Ad-hoc deja constancia que con un total de cien por ciento (100%) de socios existe el quórum de instalación para celebrar la presente Junta General de Socios. Siendo las 10:15 horas se da inicio a la Junta, la misma que tiene el carácter Universal.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios (en adelante denominada como "Junta"), con el carácter de Universal y al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente del año 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros por el año 2017.
3. Conocimiento y resolución sobre las utilidades del ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta dispone que se procederá a conocer el orden del día:

### 1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente del año 2017.

El Presidente dispone que se dé lectura al informe presentado por la Gerente General correspondiente al año 2017.

Luego de un intercambio de opiniones sobre el informe, la socia Judith Elizabeth Arguello Lucio, menciona que se apruebe el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017. Todos los socios apoyan la moción y se procede a la votación.

Por unanimidad la Junta de Socios resuelve: **APROBAR** el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

### 2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros por el año 2017.

La Gerente General da a conocer a la Junta, los estados financieros, esto es el balance general y el estado de resultados, correspondiente al ejercicio económico 2017 y procede a resumir y explicar dichos documentos.

Una vez revisados y analizadas las cifras reflejadas en los estados financieros de la Compañía, la socia Judith Elizabeth Arguello Lucio, mencionan que se aprueben dichos estados financieros. Todos los socios apoyan la moción y se procede a la votación.

Por unanimidad, la Junta de Socios resuelve: **APROBAR** los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Habiendo resuelto el segundo punto, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al tercer punto en el orden del día.

### 3. Conocimiento y resolución sobre las utilidades del ejercicio económico 2017.

La Gerente General expone que, de conformidad con los estados financieros presentados ante la Junta, la Compañía, por el ejercicio económico 2017, generó una utilidad neta de TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 58/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$3.352,58). Por unanimidad, la Junta de Socios resuelve: **PAGAR A LOS SOCIOS** las utilidades presentadas durante el ejercicio correspondiente al año 2017.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, se da lectura del Acta.

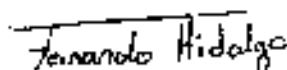
En virtud de no existir objeciones se procede a la firma del Acta de Junta de Socios.



El Presidente de la Junta ordena a Secretaría se incorpore al Libro Expediente de Actas de Junta General los siguientes documentos:

- (1) Listado de Asistentes y copias de identificación de los asistentes;
- (2) Informe de Gerente General presentado en esta Junta;
- (3) Estados Financieros presentados en esta Junta;
- (4) Grabación de la presente Junta de Socios

Siendo las 11h15 se levanta la sesión.



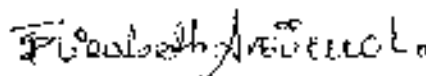
**Juan Fernando Hidalgo Arguello**

Presidente/Socio



**Sr. Luis Alejandro Estrella Luna**

Secretario Ad-hoc de la Junta



**Judith Elizabeth Arguello Lucio**

Gerente General/Socio

